



## COMUNICADO

COMTECO R.L. en cumplimiento al parágrafo II del Art. 44 (Publicación de Tarifas) de la Ley N° 164, comunica a sus socios, usuarios y público en general del Servicio de Acceso a Internet, la vigencia de nuevos planes tarifarios a partir del 28 de agosto de 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

### TARIFAS DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET

AREA	MOD_PAGO	SEGMENTO /CATEGORIA	Plan/Paquete	Tipo Tecnología	Velocidad Bajada (Mbps)	Tarifa Aplicada (Bs/mes)	Costo de Instalación (Bs) (3)	Observaciones
COCHABAMBA Y LA PAZ	PREPAGO (1)	EMPRESARIAL Y NEGOCIOS DEL RUBRO COMERCIO	BASICO BUSSINES FO FLEX	FIBRA	500	4,000.0	217	Los equipos en calidad de comodato, Incluye hasta 4 IP's sin costo, Relación de Velocidad 2:1, con enlace compartido; sujeto a factibilidad Técnica.
			INTERMEDIO BUSSINES FO FLEX	FIBRA	700	5,600.0	217	Los equipos equipos en calidad de comodato, Incluye hasta 4 IP's sin costo, Relación de Velocidad 2:1, con enlace compartido; sujeto a factibilidad Técnica.
			AVANZADO BUSSINES FO FLEX	FIBRA	900	7,200.0	217	Los equipos equipos en calidad de comodato, Incluye hasta 4 IP's sin costo, Relación de Velocidad 2:1, con enlace compartido; sujeto a factibilidad Técnica.

#### Notas:

(1) PRE-PAGO, el usuario paga por anticipado un mes calendario desde la fecha de suscripción, instalación y/o re-habilitación, a horas 00:00 del último día del mes calendario, el servicio se suspende; será re-habilitado una vez que cancele la tarifa mensual.

Los demás planes, tarifas, requisitos y/o características del servicio, se mantienen sin variación alguna. Para mayor información, visite la página WEB [comteco.com.bo](http://comteco.com.bo) o llame al número 4200400 de Contact Center.

Cochabamba, 25 de agosto de 2025



"Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT."